

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES,

AÑO XVIII.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 18 de Noviembre de 1877.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,340



El día 19 de los corrientes, aniversario del fallecimiento del

SEÑOR

DON NICOLÁS SANCHEZ LOPEZ,

(Q. E. P. D.)

Se celebrarán por su alma ejercicios en forma de jubileo, á las 10 de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Pedro.

Su esposa, hijos, hijos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al expresado acto religioso en lo que recibirán merced.

Hay concedidos 40 días de Indulgencia por el Sr. Obispo de esta Diócesis á todos los fieles que asistan á dicho acto.

Todas las misas que en el mismo día se celebren en dicha Iglesia serán aplicadas por su alma.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 13 de Noviembre de 1877.

Muy señor mío: Parece que no está tan adelantada como se creía y hubo de hacerme eco en una de mis anteriores por haberlo oído en círculos bastante autorizados, la combinación de altos mandos militares de que se viene hablando hace unos días, desde el jueves que se celebró el último Consejo presidido por el Rey y en el cual hubo de tratarse del ruidoso incidente del Consejo Supremo de la Guerra.

Dícese que la cosa no va tan de prisa, y no solo de prisa, si que pudiera muy bien ser que se hiciera tablas como vulgarmente se dice. Estas son al menos las versiones que corren como muy acreditadas en ciertos centros oficiales y he de creer que con algun fundamento, dadas las dificultades, cada día mayores, que van surgiendo. Entra, pues, en lo posible, y quizá en lo probable, que el Consejo Supremo de la Guerra quedé tal y como ahora quedá constituido sin mas variante que la de alguna que otra personalidad de aque-

llas que por lo mismo que se han distinguido mas que las otras en el referido incidente, se han venido á declarar poco menos que incompatibles, digámoslo así, con las funciones que actualmente desempeñan.

Con mas premura se resolverá, según mis noticias, el otro incidente de competencia suscitado entre los Directores generales de las armas y el capitán general de Madrid. En el Consejo de ministros próximo se le dará la última mano, y si bien es opinión admitida la de que la decision será favorable al último, los ministeriales caracterizados creen, sin embargo, que no se suscitarán recelos y desconfianzas capaces de turbar ni por un instante la buena armonía que debe reinar y dicen que reina en realidad entre las autoridades mas directamente llamadas al sostenimiento del orden público.

Son, pues, falsos, al decir de los mismos, los rumores que con tal motivo vienen propalándose con aviesa insistencia, como falsos y sin fundamento son aquellos otros que se refieren al gobernador de Madrid, señor conde de Heredia Spínola. El gobierno, añaden, está satisfecho de sus servicios, y es en vano que hablen de su dimision, que no ha presentado ni hay motivo para que la presente.

Cierto que, efecto de una mala inteligencia, ha habido un ligero disgusto, pero este ha sido del momento y de ningun modo grave, razon por la cual no existe, abonado, ni siquiera el mas mínimo pretexto para colocar al gobernador de Madrid en disidencia con sus superiores gerárquicos.

El único que podría quedar subsistente en todo caso es el que se refiere

á las casas de juego, pero los mismos ministeriales confiesan que este mal social es tan crónico que serán poco menos que inútiles cuantos esfuerzos haga la policía para desterrarlo.

La declaracion no será muy satisfactoria que digamos; tiene, sin embargo, el mérito de ser franca y tan franca como verdadera. Un país en que la mayor parte de sus individuos aspira á cobrar la nómina del presupuesto, en rigor no puede dar de sí otra cosa. ¡Es tanto el vicio y la holgazaneria que traen consigo los cesantes!....

Para que los lectores de LA CRÓNICA sepan á que atenerse respecto de las intrigas políticas que existen actualmente, descorreré la cortina hasta donde es posible hacerlo hoy y las circunstancias permiten. Parece, según todos los indicios que los moderados de la conciliación, desde Orovio hasta Barzanallana, y desde Torneo á Mariscal, abrigan el propósito de prescindir completamente del Sr. Cánovas del Castillo, anulando poco á poco sus medios de acción hasta conseguir el apetecido objeto. Todas las intrigas y recursos que por los moderados se ponen ahora en juego, de la manera que solamente ellos saben hacerlo, reconocen la causa á que me refiero. Por eso el Sr. Cánovas que conoce el terreno que pisa y lo siente temblar bajo sus pies, vive muy prevenido y toma como es consiguiente toda clase de precauciones. En caso de decidirse á abandonar por algun tiempo la direccion de los negocios públicos, hará que lo reemplace Jovellar, prefiriéndolo á Quesada; pues es la única manera de contrarrestar los planes y proyectos de los moderados. Cuenta tambien con el señor

—278—

clase de empresas y especulaciones, haciendo con sus advertencias que los padres políticos de Ibana temieran facilitarle el dinero que pretendia. El queria mas independencia, menos consejos, y sobre todo, dinero para sus negociaciones.

El tío de Eugenia no aconsejaba mal; pero era pesado, algo entremetido, y por lo tanto una eterna pesadilla para Juan Ibana.

Murieron los padres de su esposa; y cuando pensó entrar en el exclusivo dominio de los bienes, que por herencia correspondian á aquella, D. Hermenegildo, por pactos y contratos que con ellos tenia, quiso retener algunos.

Juan no pudo sufrirlo, recurriendo al Juzgado despues de agotados todos los recursos para un arreglo.

La razon estaba de parte de D. Hermenegildo, y así lo resolvió el Juez: apeló á la Audiencia, y ésta confirmó la anterior resolucion. Vióse, pues, precisado á perder una buena parte de los terrenos que creia pertenecientes á su mujer; pero juró vengarse, y al efecto disimuló su ira, tratando con astucia de engañar á su víctima.

Desde que tal idea abrigó se mostraba mas deferente con su tío político. Engañado éste con la fingida humildad de Ibana, decia muy satisfecho que al fin Dios le habia tocado el corazon; que la soberbia ya no le cegaba, y que la razon venció su orgullo. Contento con esa trasformacion, que atribuia á su habilidad y buenos consejos, y con la pesadez propia de los ancianos, cuya autoridad es tan respetada entre los indios, D. Hermenegildo redobló sus visitas á la casa de Ibana, del cual era consejero obligado. Ibana tenia que ajustar todas sus operaciones á los caprichos de su tío. Por lo mismo que los indios respetan tanto á los ancianos, créense es-

—279—

tos que sólo ellos saben hacer bien las cosas, y en esta confianza acostumbran á disponerlo todo.

Cansado ya de un interés que Ibana conceptuaba impertinente afán de someterlo todo á su voluntad, y conveniencia, lo cual se avenia muy mal con su indómito carácter; deseoso de vengarse, además, por el pleito que le ganó, y enardecido á consecuencia de haberle negado cierta suma que le pidiera en préstamo, decidió deshacerse de él á toda costa, no tardando en presentarse la ocasion de realizarlo.

Supo que el capitán Basco iba á una sementera de Capas, y fingiendo un viage á Angeles, cuando aquel debía regresar, corrió á ocultarse en el espeso bosque que entre Mabalacat y Capas existe y se apostó próximo á una senda, por donde con seguridad tenia que pasar, pues tal era su costumbre.

Don Hermenegildo volvia, en efecto, por dicha senda y á mitad de camino le sorprendió una tormenta. Los elementos desencadenados parecian presagiar el horrible drama que iba á representarse en el peligroso bosque por donde principiaba á internarse, pero como allí no habia donde guarecerse, continuó su ruta, haciendo que su cabalgadura apresurase el paso.

En medio del bosque, por donde otro menos práctico que él no habria podido pasar, á causa de la oscuridad, le gritaron:

—¿Quién vá?

—Gente de paz, replicó el capitán.

—Adelante, digeron.

Avanzó con precaucion, pero á poco se sintió empujado fuertemente, perdió el equilibrio y cayó al suelo. Su caballo, espantado, salió huyendo. Al caer D. Hermenegildo en tierra, se vió sujeto por la garganta y el pecho, oyendo á su sobrino Juan Ibana, que le decia:

Eldauy n que ante la perspectiva de ser durante algun tiempo ministro de la Gobernacion, cargo que tantas veces ha codiciado, olvida todos sus resentimientos, depone todas sus rencillas y ya se encuentra dispuesto a ser una de las mas fuertes columnas de la situacion futura. Además de Elduayen los Sres. Martin Herrera, Lopez de Ayala, Bugallal y Alzugaray formarian parte del nuevo ministerio, con lo cual el Sr. Cánovas darel golpe de gracia a las fracciones de Orobio, y Toreno, que principian a colocarse de frente. Facil es que le salga muy mal la cuenta, apesar de su prevision; posible es que la suerte tenga reservado al Sr. Cánovas un gran desengaño, y que esté muy proximo el dia en que pierda hasta la última esperanza de sostener contra viento y marea su funestisima politica.

Cuando los hombres superiores, cuando las inteligencias de primer orden se empeñan en luchar con un imposible causan lastima. Yo que sigo paso a paso los del jefe de la situacion, yo que veo sus colosales y titánicos esfuerzos, esfuerzos que nadie aprovecha, y veo asimismo como se doblega esa voluntad de hierro, no puedo menos de deplorar la obstinacion del señor Cánovas. Concluirá por causarse después de haber agotado todos los recursos que su gran talento, y su mucha habilidad le sugieran. Y cuando esto suceda cuando renuncie a su empresa por la fuerza de las circunstancias, cuando el mismo conozca la inutilidad de su politica, y contemple los estragos que ha causado al país, ¿no sentirá remordimientos?

Los caracteres vulgares no quieren convencerse de que los grandes hombres de Estado pueden amar a su patria con el mismo entusiasmo que el mas oscuro de los hombres. Le supone una ambicion desmedida, una maldad atroz, y creen de buena fe que a sabiendas conspiran contra su patria y que median su ruina. No es eso; no sucede tal cosa, salvo algunas excepciones de que nos da cuenta la historia. Por regla general ocurre que los hombres superiores cuya inteligencia se extravía, acometen empresas absurdas, pero obedecen mas a la vanidad que al cálculo; de modo que los desaciertos y torpezas que cometen, son hijos de su ceguera mas de su maldad. Llega un dia en que la ex-

pariencia con sus amargas lecciones les hace ver claro, un dia en que ven las calamidades y desastres que su conducta ha producido, y entonces se avergüenzan de su obra a impulsos del remordimiento.

Si el señor Cánovas del Castillo hubiera empleado su gran actividad en asegurar el triunfo de las ideas liberales, si hubiera puesto su inteligencia al servicio del pueblo, al cual perteneció y del cual procede, algo tendria que agradecerle nuestra patria. No que así, le acusa y con razon de haber labrado su desdicha en estos últimos tres años, a fuerza de querer realizar un imposible. La reaccion que impera, la perturbacion e intranquilidad que reinan en todos los rincones, el desorden que existe en la administracion pública, la exorbitancia de los impuestos que acabarán por desangrar al país, poniéndonos al borde de un precipicio, las probabilidades de una irremediable bancarrota nacional, y en pos el descredito, la paralización en los negocios y transacciones, el decaimiento de la agricultura, la industria, las artes y el comercio, en una palabra, el malestar general, son otras tantas consecuencias de esa politica. Medite el jefe de la situacion sobre los resultados de su obra y se convencerá hasta que punto ha sido funesta.

Suyo, X. CÁMARA FRANCESA.

Paris 13; a las 11 y 58 de la noche. Cámara de los Diputados. - Sesión de hoy.

Abierta a la hora de costumbre, y después del despacho ordinario, se da lectura del dictamen de la comision sobre reforma del reglamento.

Este dictamen aumenta las facultades presidenciales, otorgándole la imponer penas pecuniarias, la de privar temporalmente a los diputados el derecho de asistir a las sesiones, y por último, la de arrestar a los que se rebelasen contra dicha decision, designándose al efecto un local especial en el palacio de la Cámara.

M. de Cassagnac combate enérgicamente las modificaciones propuestas, calificandolas de tiránicas. Dice que seria mas franco y mas noble pedir el reglamento de la Convencion.

La Cámara vota las modificaciones. M. Leblond lee el dictamen de la comision nombrada para informar sobre la proposicion Grevy. Recogiendo los cargos de la mayoría contra el gobierno, hace constar las acusaciones dirigidas a la Cámara disuelta y a sus miembros en documentos oficiales para inducir contra

ellos en el animo del cuerpo electoral; los perjuicios inferidos al país con la paralización del comercio y la ruina de sus industriales; las coacciones abusivas con que se ha tratado de violentar la libertad del sufragio, las persecuciones contra los ciudadanos, y la restauracion de la candidatura oficial, acompañada de circunstancias vergonzosas.

Recuerda que durante el periodo electoral fueron detenidas no pocas personas por el solo delito de visitar las provincias para propagar legalmente sus opiniones; que se desgarraron en público por los agentes de la autoridad los manifiestos de los candidatos republicanos, y que se apeló, en fin, a todo género de amagos y de fraudes para obtener el triunfo de la politica oficial.

Por todas estas razones, el dictamen termina proponiendo que la Cámara examine los hechos denunciados, ó que putieran denunciarse en el curso de la informacion, y que una vez aclarada la verdad de lo ocurrido, determine lo que proceda en justicia.

Ocupa la tribuna Mr. Baragnon, de la derecha. Combate el dictamen en un enérgico discurso. Dice que es inconstitucional, porque envuelve un ataque al jefe del Estado, a quien la Constitucion declara irresponsable.

Que es ilegal, porque el Congreso no es tribunal llamado a juzgar de estos hechos. Y que es revolucionaria, porque tiende a subvertir orden y el armonia de los poderes.

M. Leon Renault pide la palabra.

M. Baragnon. — Si no es revolucionaria, entonces es pueril. ¿Qué es proponer con esto? Para que esa proposicion produzca algo eficaz y ejecutivo, se necesita que sea ley; y para que sea ley es indispensable el concurso del Senado y del presidente. ¿Podeis libraros de contar con ellos?

Se quiere atropellar al Poder ejecutivo y usurpar las atribuciones del Senado; pero el que obréis así vosotros no impediré que los funcionarios públicos cumplan con su deber, y que cuando los lameis a declarar sobre los supuestos abusos se nieguen a reconocer vuestra competencia y se resistan a suministrar los datos que buscáis para probarlos.

En esa proposicion os reveláis como acusadores, no como jueces. Vuestra obra es una obra de venganza, o cosa por el procedimiento y atentatoria a la Constitucion del Estado. Si quereis una ley, pedidla por los trámites que las leyes señalan; invocando el concurso de los demás poderes, y no el testimonio de todos los odios y pasiones personales que serian los únicos que vinieran a deponer en vuestra informacion.

Es dictamen trae a la memoria las leyes de sospechosos, y prepara una nu-

va lista de rehenes para la nueva «Comune». (Grandes aplausos en la derecha.)

El Senado y el presidente de la República tienen de su parte el derecho para hacer que se respete la Constitucion. Tienen tambien la fuerza, y la harán respetar. (Aplausos)

M. Leon Renault contesta al orador de la derecha.

Sostiene que la informacion no es una obra revolucionaria, sino una obra moderada en su forma y conservadora en su proposito.

La Cámara no necesita interpelar al gabinete, porque el país lo ha condenado ya dos veces. Por el contrario, se abstendrá de entablar con él ningun género de reclamaciones, fuera de aquellas absolutamente indispensables para la vida y movimiento de la administracion.

Remontándose luego el orador al origen de la crisis actual, dice que cuando la Asamblea fué disuelta, el Poder ejecutivo sometió al fallo inapelable del país sus diferencias con aquella; el país acaba de sentenciar en favor de la Asamblea.

No someterse ahora a esta sentencia, equivaldria a confesar que se habia mandado con el intento preconcebido de menospreciarla. Y consultar así a un pueblo para no respetarlo, es mas envilecedor, lo digo a los otros dos poderes, que imponerse a él sin consultarlo.

Si se hubiera dicho antes con franqueza que la voluntad de la nacion seria desatada de ser contraria a las miras del gobierno, no hubierais obtenido del Senado la autorizacion para disolvernos. Pero se contaba con falsificar el sufragio; con gobernar por los medios de la fuerza y por las armas de la calumnia.

El duque de Broglie se ha esforzado en vano por subir al nivel del duque de Persigny, el ministro del Imperio. Porque el sufragio ha respondido a todos los amagos diciendole que quiere la republica concluidora, si, pero definitiva. (Grandes aplausos en la izquierda y en el centro.)

El orador se ocupa en seguida de los procedimientos empleados por el gobierno para imponerse a la voluntad de los electores, y recuerda que hasta se han inquirido las opiniones de los empleados. Cita entre otros casos la separacion de varios subalternos de obras públicas, decretada por el solo delito de tener aquellas opiniones favorables a la conservacion de las instituciones vigentes.

M. Paris, ministro de trabajos públicos, protesta contra esa afirmacion.

M. Renault. — Sólo M. Paris protesta. El duque de Broglie. — Yo no debo protestar, sino pedir jueces mas imparciales que vosotros.

—Al fin logro desprenderme de tí viejo impertinente.

—Ahora ponme pleitos, róbame mis bienes y entremetete en mis asuntos. Diciendo así, le disparó un pistoletazo en la cara.

Al ruido que produjo el arma, un pájaro calao, de proporciones gigantescas, que estaba en las ramas de un árbol a cuyo pie se hallaban tí y sobrino, lanzó su estridente y pavoroso graznido, yéndo a posarse sobre otra rama mas próxima aún a ellos hasta tal punto, de que sus alas rozaban ligeramente el cuerpo de Ibana. Aterrorizado éste dejó caer la pistola, intentando huir. Su tío D. Hermenegildo, herido solamente, se sujetó por un brazo, diciendole:

—Eres un infame, porqué alevosamente me asesinaste, sin consideracion a mis canas ni al parentesco que nos une, pero Dios no dejará sin castigo tu crimen; pájaro calao, añadió mirandolo a la luz de los incandescentes relámpagos que iluminaban todo el bosque, tú que eres el único testigo de mi muerte vengame.

El pájaro, como si hubiera comprendido lo que le decian, agitando ruidosamente las alas emprendiendo su vuelo vertiginoso lanzando lúgubres y pavorosos graznidos, que poco a poco fueron perdiéndose a lo lejos.

El terror de Ibana se acrecentó en extremo, pero reponiéndose al ver que se incorporaba su tío, sacó su puñal y le cosió a puñaladas, primero en el corazon y luego en el rostro, dejándole espantosamente mutilado.

Recogió en seguida sus ofensivas armas, y montando a caballo, emprendió la vuelta a su casa, chorreando de agua, y salpicado de sangre.

sándose el mar hasta una gran distancia. Es una atalaya magnífica. La poblacion asciende a 200,700 habitantes. Baco- lor dista de Manila doce leguas. Sus naturales son ilustrados.

—Vamos a referir lo que sabemos acerca del atentado que tan profundamente ocupó la atencion pública en la Pampanga, ó sea el asesinato de D. Hermenegildo Basco.

Juan Ibana, natural de San Isidro, capital de Nueva-Ecija, que se hallaba acopiando azúcar en la Pampanga, casó con Eugenia Basco, sobrina de D. Hermenegildo. Los padres de la jóven le impusieron la condicion de vivir en Mabalacát, por lo que trasladó allí su domicilio.

Juan era orgulloso, soberbio, dominante y vengativo. A poco de casado, tuvo desavenencias, por cuestion de intereses, con la familia de su esposa, desavenencias que ésta hizo desaparecer con suma delicadeza. Eugenia, modelo de mansedumbre, deporaba que su marido tuviese tan mal carácter; pero lo supo con llevar con paciencia, evitando de este modo mas de un disgusto.

Ibana era tan disimulado y astuto, que en el pueblo le designaban como modelo de buenos esposos; jamás dejó traslucir su descontento por la tutela que sobre los intereses de la familia de su esposa ejercian algunos parientes de ella, a quienes odiaba, cansado de sus consejos y recomendaciones. D. Hermenegildo Basco de los Reyes, en particular, impidió mas de una vez que se arriesgase en cierta

M. Renault — ¡Os atreveis á hablar de jueces los que habéis empezado por trastornar la administración de justicia; destituido alcaldes, sin respetar siquiera aquellos que tenían la investidura de senadores, y gobernado con la calumnia, llevando la autoridad al más triste rebajamiento! ¡Os atreveis á hablar de imparcialidad los que habéis lanzado contra nosotros desde el «Boletín Oficial de los Ayuntamientos» injurias y mentiras abominables, cubriéndose con la impunidad del poder.

El orador dirige nuevos cargos al gobierno por su conducta durante el período electoral; lo acusa de haber sostenido periódicos para propalar contra la Asamblea disuelta todo género de calumnias, mientras perseguía arbitrariamente á la prensa republicana; de haber disuelto y procesado asociaciones pacíficas, algunas de las cuales no tuvieron nunca carácter político; de haber llamado al clero á una intervención directa en los manejos electorales, y de haber hecho que el presidente de la República descendiera de la altura en que las leyes constitucionales lo colocaron, para terciar en la contienda á favor de candidatos que en documentos oficiales llamaba suyos; como suya llamaba la política del gabinete actual.

Descubierta así la responsabilidad del jefe del Estado, —añade,—podría intentarse cubrirlo con una segunda disolución; pero una segunda disolución acabaría con todas las garantías de que los pueblos constitucionales han rodeado á los poderes que los representan, menoscaba la autoridad del Senado y comprometería todos los intereses de la nación. (Aplausos en la izquierda y en el centro).

El ministro del Interior, M. Fauriol, pide la palabra.

Habiendo transcurrido las horas de reglamento, se levanta la sesión. Mañana continuará el debate. (De *El Imparcial*).

**NOTICIAS GENERALES.**

Bajo el epigrafe de *La verdad sobre Mr. Gladstone*, publica un periódico turco una especie de biografía de este hombre político inglés que en los últimos tiempos tanto daño ha causado á la Turquía con sus discursos y folletos.

El *Zaman*, pues, periódico que vé la luz pública en Salónica, no sabemos si por vengarse de la conducta observada por el ex ministro de la reina Victoria, ó porque así sea en efecto, dice que este personaje no es inglés, sino búlgaro; que nació en la aldea de Djavra, distrito de Kustendil; que su padre se llamaba Dimitri Glozadin, y que era de oficio porquero, así como su hijo. Añade que allí permaneció algunos años; que su amo, lo envió á Inglaterra; con una pira de cardos para venderla; y que, cuando hubo hecho esto, no se preocupó más de regresar á su patria, ni mucho menos de enviar el producto de la venta á su legítimo dueño. Entonces, para mejor descubrir su origen, trocó su nombre de Grozadin por el de Gladstone, que en lengua del país significa *ojo de oro*.

M. Gladstone, concluye el artículo, recibió encargo, hace años, de ir á Constantinopla para reorganizar la Hacienda. Estipuló que se le diesen cinco millones de reales de sueldo al año; mas cuando ya se disponía á dirigirse á Oriente, recibió contraórden del gobierno de la Puerta; y hubo de permanecer en Inglaterra. Al ver frustradas sus esperanzas, trató de vengarse, y entonces comenzó ya escribir contra la Turquía y los turcos, perseverando en esta línea de conducta aun despues de haber sido ministro de la reina Victoria.

Creemos que este artículo biográfico, por haber sido traducido en los periódicos franceses de más circulación, pondrá á los amigos de Mr. Gladstone, ya que no á él mismo, en el caso de ocuparse de él, siquiera sea para restablecer la genealogía del ilustre jefe del partido liberal inglés, y desvanecer algunos puntos negros que aparecen, á ser cierto lo que afirma el *Zaman*, en los principios de su carrera.

Por el ministerio de Marina se ha disnesto la suspensión del ayudante de marina de Algeciras.

El dueño del gran café del Liceo, en Barcelona, ha abierto de nuevo las puertas de su establecimiento despues de haber satisfecho la multa que le había impuesto la autoridad civil de aquella provincia, por haber sorprendido en los bi-

llares de la casa á varias personas que se dedicaban á juegos prohibidos.

Se aseguraba, no sabemos con que fundamento, que iban á ser separados de sus cargos los individuos que forman la corporación municipal de una capital de provincia.

El cardenal Riario Sforza, falleció recientemente, era muy valiente y caritativo. En 1854, cuando el cólera hacia millares de víctimas en Nápoles, y las personas acomodadas huyeron de la ciudad, fué uno de los que se quedaron y desafiaron el peligro.

Todos los días visitaba los barrios mas pobres, distribuyendo ropas, medicinas y alimentos entre los desgraciados y administrando con sus propias manos los Sacramentos en los casos sin esperanza.

Cuando dió fin á su dinero, vendió sus alhajas y su plata labrada, hasta que también agotó este recurso, y entonces acudió, ya en la extremidad, á un millonario católico, que se negó á prestarle nada. Se sonrió amargamente y dijo: —Tomaré prestado á un judío. —Fué á ver á Rost hild, pero el baron habia salido ya de Nápoles.

El agente, sin embargo le despachó un emisario, el cual trajo letra abierta para el cardenal, «sans conditions de remboursement.»

**GACETILLAS.**

**La fuente del Reducto.** —El vecindario de dicho barrio se queja, y con razon, de que, estando hace un año allí las aguas, el Ayuntamiento no acabe la fuente y la ponga al servicio público; pues dichos vecinos estan careciendo de tan útil liquido porque su pobreza no les permite pagar la conduccion á su domicilio del agua que consumen, teniendo que enviar por ella al puerto; con lo que se les origina un perjuicio grande. Se ha dicho que el contratista de las obras de la fuente se niega á que se utilicen las aguas hasta tanto no tenga vendidas todas las tomas; y esto ni lo creemos justo ni racional, ni podemos comprender que el Ayuntamiento se someta á hacer un contrato semejante; pues dicho se está que de esta manera si pasa un siglo y las tomas no están vendidas, los vecinos tendrán que pasar por las horcas candinas ó morir de sed.

Nosotros esperamos que los individuos de dicha Corporación y principalmente el Sr. Alcalde acogerán como es debido estas indicaciones y harán todo lo posible para que aquellos vecinos, pobres en su mayor parte, no carezcan de un artículo de los mas necesarios y cuya falta puede tambien influir mucho en la salud pública; pues efecto de no tener aguas dicha barriada está convertida en un completo muladar.

Y á propósito de las malas condiciones en que se encuentra aquel barrio. ¿Es posible que el Ayuntamiento consienta por mas tiempo las zanjas que se encuentran abiertas tan importunamente y que son un peligro constante para el transeunte? Creemos que no, apesar de que ya hace mas de un año que continúan en el mismo estado, quizá por que el señor Alcalde ó alguno de los individuos del Ayuntamiento no han visitado dicho barrio. —(Se continuará).

**Cero y van dos.** —Hasta aquí no hemos querido molestar con vuestras advertencias al Sr. Alcalde; hace seis ú ocho meses que el Municipio se encontraba mal, sin poder disponer de un céntimo, y hasta embargado por la Hacienda; despues de seis ú ocho meses sin haber hecho una mejora ni reformado una calle, habiendo aplicado todos sus productos á cubrir aquel déficit, bueno será que las reformas empiecen, pues tenemos una *calle de Granada*, que no hay mas que pedir; luego una *calle Real* que es una Real... injuria para los habitantes de este país; y una calle de la Almedina etc. etc. que, la verdad, nunca se ha visto peor; esto sin nombrar el Malecón y otros sitios por donde es imposible transitar. No nos hacemos cargo de otras muchas cosas porque no se han de hacer, y porque ya quisieramos que se hiciese la mitad de lo que pedimos.

**Pregunta.** —Vamos á ver. —Si á tí te dieran la mitad de lo que invierte el Ayuntamiento en policía urbana y obras públicas ¿qué harías?

**Respuesta.** —Rehabilitaría el antiguo nombre de esta ciudad, poniéndola como un *Espejo*.

**Pregunta.** —Pues ¿cómo dispondrias tú de esos dos capitulos?

**Respuesta.** —En primer lugar haría un presupuesto de las obras hasta donde alcanzase la consignacion y todo lo sacaría á subasta, distribuyendo mensualmente una parte de lo consignado, por mas que el contratista hiciese de una vez los trabajos.

—No me parece mal.

—Es mas, me haria cargo de sostener el personal necesario para la limpieza de las calles y lo restante de este capítulo, que debe tener muchos sobrantes, lo aplicaría á la conservación de otras calles, cosa que no se hace en el día, por cuya razon si la reforma hecha habia de durar un año, duraría tres.

—Está bien; pero creo que no lo conseguirás.

**Ateneo.** —Las conferencias públicas con que este centro de instruccion, llama á su seno á todas las clases laboriosas de la capital, llevando de esta manera una influencia mas inmediata á la cultura y desarrollo de nuestro pueblo, empezarán mañana lunes á las 8 y media de la noche, en el salón de actas de dicha sociedad, con las esplicaciones, que sobre Economía política, se propone dar el Sr. D. José Trias.

Seguirán al Sr. Trias, segun avisaremos oportunamente, los Sres. Litran, Sánchez (D. Rufino), Ledesma, Nuñez, Fornovi Espinosa (D. Sixto), Cassinello (D. Juan) y otros que con verdadero entusiasmo han de conducir al Ateneo al feliz término de una empresa tan meritoria como honrosa. El Ateneo, que se encuentra ya en el tercer año de su existencia, ha cumplido brillantemente con todos sus nobles propósitos y los que en sí lleva un centro de esta naturaleza, animando á la juventud con nobles y generosos estímulos y despertando á los abandonados é indiferentes á una vida mucho mejor y mas provechosa, como es siempre la vida de la reflexion y del estudio.

**D. E. P.** —Con profunda pena participamos á nuestros lectores el fallecimiento de la simpática Sra. Doña Rafaela Maldonado y Entrena, esposa que fué de nuestro querido amigo D. Enrique Iribarne Dolz á quien acompañamos en su dolor como igualmente á D. Francisco Maldonado, hermano de tan apreciable señora.

Reciba toda su familia nuestro mas sentido pésame.

**Prestidigitador.** —A petición de varios señores del Circulo de esta ciudad, esta noche ejecutará el aplaudido señor Gago sus notables trabajos de prestidigitacion y escamoteo á fin de que muchas familias que no pudieron asistir á la primera *soirée* recreativa dada por este artista, puedan disfrutar un ameno rato con la exhibicion de las habilidades sorprendentes y raros juegos que forman su repertorio.

**D. E. P.** —Ha fallecido en su posesion de Overa, el rico propietario D. José Manuel Mula, Diputado provincial que ha sido en varias ocasiones, y persona generalmente estimada. Nos asociamos al dolor que aflige á su apreciable familia.

**Llegada.** —El antiguo funcionario público y simpático Secretario del Ayuntamiento de Tabernas D. Justo Fornovi y Vivas, ha llegado á esta capital á evacuar asuntos importantes que se relacionan con el municipio de aquella localidad. Se hospeda en el Hotel de los Alamos, puerta de Purchena.

**En los periódicos que recibimos de Lisboa,** leemos el siguiente anuncio, que bien merece ser conocido.

Dice así:

«¡ATENCIÓN!

Hace falta una criada que sepa tocar el piano ó el arpa, cantar, hacer crochet, hablar francés é inglés, para servir á un matrimonio solo. La señora de la casa es quien cocina, fregaba, barre, enjabona, engoma y hace las camas, etc., etc.»

¡Cielos! el mundo al revés.

Oh progresos de la civilización.

**Pildoras Holloway.** —Esta medicina es reconocida como la mas apropiada para las constituciones debilitadas las afecciones del hígado, los ataques de bilis y las indigestiones. La maravillosa eficacia de estas Pildoras y sus buenos efectos que ellas producen en los pacientes afligidos de las dolencias arriba citadas parecerian increíbles si no fuesen atestiguadas por pruebas incontestables en la forma de curas innumerables obtenidas con el empleo de este medicamento; y del beneficio permanente conferido por su uso. Las Pildoras Holloway refrigeran y fortifican el sistema nervioso, purifican la sangre, regularizan las secreciones y fortalecen la constitución. Esta preparacion, una vez ensayada, inspira una confianza implícita; y millares

de personas instigadas por su experiencia personal de las excelentes propiedades de aquella han persuadido á sus amigos afligidos á que aprovecharsen con perseverancia las virtudes curativas de las inapreciables Pildoras Holloway.

**SUBASTA.**

Se sacan á subasta voluntaria una casa principal con tres pisos, situada en esta ciudad, calle del Malecón, número 12, ocupando de superficie 216 metros cuadrados; y otra casa en la misma calle núm. 14, con altos y bajos, y un almacén, tiene de superficie 173 metros cuadrados. El remate tendrá efecto el día 10 de Diciembre próximo de una á dos de su tarde, en la Notaría de D. Rosendo Abad, donde se darán todas las noticias que se pidan sobre los pormenores de esta subasta.

Los señores maestros que componen el gremio de Zapateros, se servirán concurrir el lunes 19 del corriente, á las doce de su mañana, casa del Síndico José Rodríguez Segura, calle de Granada, núm. 61, para presenciar la cuota que se les ha consignado y hacer las reclamaciones que tengan por conveniente.

Almería 16 de Noviembre de 1877. —El Síndico, José Rodríguez Segura.

**AVISO.**

Se invita al gremio de herreros y cerrajeros, para que concurren el día 20 á las cuatro de la tarde, á la casa del Síndico Basilio Carmona, calle de la Noria, núm. 19, para enterarse de las cuotas que les han señalado los clasificadores del mismo, y hacer la reclamacion el que se encuentre perjudicado.

Almería 16 de Noviembre de 1877. —Basilio Carmona.

**AVISO.**

Los industriales que componen el gremio de plateros y barberos se servirán concurrir el día 19 del corriente á las cinco de la tarde, casa del Síndico Antonio Sánchez, calle Real, para enterarse de la cuota que á cada uno se le ha impuesto y haga la reclamacion que tenga por conveniente.

**COMPRA**

*de resguardos definitivos del Empréstito de 175 millones.*

Los interesados que deseen la enagenacion ó venta de aquellos podrán dirigirse á D. Felix Ramirez Boza, residente en esta Capital calle Real 24 quien hará proposiciones al efecto.

Los señores maestros que pertenecen al gremio de Alpargateros, se servirán concurrir el lunes 19 del corriente, á las once de su mañana, en casa del clasificador D. José Lopez Martinez, calle de Granada, núm. 57, para presenciar la cuota que se les ha consignado y hacer las reclamaciones que tengan por conveniente.

Almería 15 de Noviembre de 1877. —El Síndico, Pedro Salmeron.

**AVISO.**

En la Villa de Madrid, tienda del Gnante, establecimiento de los Sr. Martínez y Gimenez, se acaba de recibir un brillante surtido, para la presente estacion, en toda clase de géneros para señoras y caballeros. Así como tambien un gran surtido en Portiers económicos, Martas de viaje, Tapetes y alfombras de todos tamaños y las buenas alfombras en piezas, de Terceipelo, Moqueta, fieltro y Abaca.

**IDIOMA ARABE.**

Se dan lecciones en casa del Profesor —Jazmin—2—De 2 á tres,

**CREMA**

**DE BISMUTO.**

Farmacia de G. Talavera.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER."  
A PLAZOS  
desde 500 reales  
Ó AL CONTADO  
450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER."  
SE VENDEN A PLAZOS  
DESDE  
10 reales semanales  
Ó AL CONTADO  
Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones. Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

## 6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . .	Atmas, 5.	Orense. . .	Paz, 30.
Bilbao. . .	San Segundo, 16.	Palencia. . .	Mayor, 21.
Madrid. . .	San Juan 32	Palma de	} Bolsería, 18.
Barcelona. . .	Puerta del Angel-Boria	Mallorca. . .	
Bilbao. . .	Arenal, 16.	Pamplona. . .	Plaza del Castillo, 49.
Burgos. . .	Espolon, 44.	Salamanca	Corrillo 2.
Cáceres. . .	Pintores, 23.	Sa. Cruz de	} Sol, 39
Cádiz. . .	Columela, 20.	Tenerife. . .	
Córdoba. . .	Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia. . .	Cintería, 8.ª
Coruña. . .	Real, 18.	Sevilla. . .	O'Donnell, 5.
Cuenca. . .	Carretería 107.	Tarragona. . .	Bajª de la Misericordia, 4
Gerona. . .	Plaza de la Constitucion.	Teruel. . .	Nueva, 16.
Guadal. . .	Mayor Alta, 5.	Valencia. . .	Mar, 53 y 55.
Huelva. . .	Concepcion, 12.	Valladolid. . .	Acerca de S. Francisco.
Leon. . .	Rua, 13.	Vigo. . .	Príncipe, 26.
Lérida. . .	San Antonio, 9.	Victoria. . .	General Alava, 2.
Logroño. . .	Mercado, 23.	Zamora. . .	Renova, 18.
Madrid. . .	Carretas, 35.	Zaragoza. . .	Hlsonfo 1, 41.
Malaga. . .	Duque de la Victoria, 1.	Jaen. . .	Maestra baja, 19.



DESCUBRIMIENTO.  
NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION  
POR LOS  
POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Precios, 74 duplicado, piso primero.

## GRANDE EXITO EN PARIS! VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO

Mal gusto, frescura y transparencia. — 5 fr. la caja completa con borb en París, España, 22 r. — INVENTOR: Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, París.  
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.  
La Agencia franco-española, 34, calle del Prado en Madrid, entre las pelotas.

En Almería G. Abad y José Iguña Lopez.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 633, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

## CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, esta benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á sta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comprar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfac de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

M.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

## JARABE DEL DOCTOR SIMON CONTRA LA COQUELUCHE, (Tos ferina.)

Remedio eficaz para combatir esta terrible enfermedad, azote de las criaturas y desolacion de las familias. Preparacion agradable de tomar y de resultados prontos y seguros.

Recomendada por ininidad de padres de familia que han visto desaparecer con el uso de este jarabe los tormentos que afligian á sus tiernos hijos.

## ESENCIA O EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. SIMON.

Las afecciones sífilíticas y todas las que proceden de los llamados vicios de la sangre, tratadas con el extracto de zarzaparrilla, compuesto que hace CUARENTA AÑOS y cada dia con mayor aceptación en aramos, se curan ó modifican favorablemente

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL  
pecho con el jarabe lenitivo pectoral

blanco del Dr. Simon, eficaz contra toda clase de toses y afecciones de las vias respiratorias.

El éxito cada vez mayor obtenido por el jarabe lenitivo pectoral blanco, preparacion exclusiva de esta casa, nos dispensa recomendarlo á los que padecen enfermedades con lesion de los bronquios ó del parénquima pulmonar ó ya puramente nerviosa.

Único despacho en Almería, Farmacia de Vivas Perez, Gravina, esquina á la Real.

20 Medallas en varias Exposiciones.  
SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE  
**LITINA**  
CH. LE PERDRIEL, PARIS  
54, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.  
Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.  
Estas sales disuelven los calculos y concreciones uricas. — Precio 24 r.  
Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Almería Gomez Talavera.